



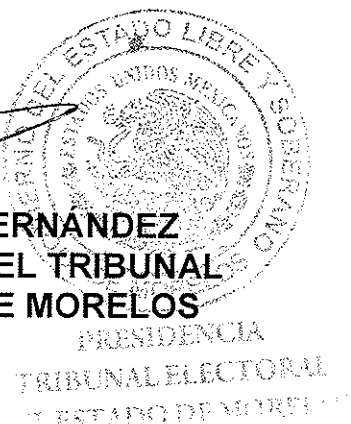
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me otorga el artículo 146, fracciones II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, la **Licenciada en Derecho MARINA PÉREZ PINEDA**, Secretaria Instructora "A" y Notificadora en funciones de Magistrada de la Ponencia Dos y **DR. FRANCISCO HURTADO DELGADO**, Magistrado Titular de la Ponencia Tres, respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Décima Novena Sesión Plenaria de carácter Pública a celebrarse a las trece horas con cero minutos del día veintinueve del mes de febrero del año dos mil dieciséis**, en el domicilio de este Órgano Colegiado, sitio ubicado en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, código postal 62360, de esta ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se fija en los estrados de este Tribunal, **a las trece horas con cero minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis**, para los efectos legales a que haya lugar.


CARLOS ALBERTO PUIG HERNANDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS





TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido la Secretaria General del Tribunal Electoral, la Licenciada Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento Interno de este Tribunal; hace constar que los siguientes asuntos se enlistan para la **Décima Novena Sesión Plenaria de carácter Pública**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/431/2015-1, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CUAUHEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS